



**Informe Final**  
**Evaluación Interna 2024 del**  
**Programa Social**  
*Con prevención, Yo decido*

Alcaldía Tlalpan, junio de 2024.

## Contenido

1. Introducción.....	2
2. Objetivo y estrategia metodológica.....	3
3. Módulo de indicadores de resultados.....	4
4. Módulo de análisis cualitativo.....	15
5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias .....	17
6. Hallazgos y sugerencias de mejora.....	18

## 1. Introducción

En cumplimiento del artículo 4 la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, los artículos 3, fracción XXIII, 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, los Lineamientos para la Evaluación Interna 2024 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 25 de marzo de 2024, y el Acuerdo CECM/IISO/04/2024 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evalúa-CDMX), se presenta el Informe Final de la Evaluación Interna del Programa Social *Con Prevención, Yo Decido*, correspondiente al ejercicio 2023.

El presente informe consta de dos módulos los cuales se describen a continuación:

- **Módulo de indicadores de resultados**, presenta información cuantitativa básica que permite sintetizar la evolución de los principales indicadores de resultados del programa.
- **Módulo de análisis cualitativo**, presenta la perspectiva, visión y propuestas de las personas servidoras públicas relevantes sobre aspectos estratégicos del programa.

A partir del establecimiento de los Lineamientos para la Evaluación Interna 2024, de los Programas Sociales de la Ciudad de México, se busca una perspectiva acumulativa y multianual, para detectar capacidades e instrumentos que amplíen significativamente el alcance de las evaluaciones internas, con el fin de aplicar estrategias de mejora en los programas sociales.

En ese sentido, la información utilizada para las evaluaciones abarca los ejercicios de 2022 a 2023, lo que permite ampliar el análisis y proyectar los cambios necesarios para atender las áreas de oportunidad de mejora encontradas con miras a su implementación.

Es importante mencionar que la evaluación realizada, sustenta sus hallazgos con los datos de ejercicios anteriores a los que se tuvo acceso y a la información proporcionada por la unidad responsable del programa social, dicha información se refiere a datos obtenidos de: Reglas de Operación, Evaluaciones, Informes Presupuestales, Matriz de Indicadores de Resultados, Padrones de personas beneficiarias, cuestionarios, entre otros.

## 2. Objetivo y estrategia metodológica

### Objetivo de la evaluación

Proveer información pública relevante sobre el programa social *Con prevención, yo decido*, con base en lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2024 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, que permita, con una perspectiva acumulativa y multianual, identificar áreas de oportunidad de mejora, ampliar las capacidades de las unidades administrativas responsables de la operación y la planeación, así como mejorar los instrumentos de monitoreo y satisfacción de las personas usuarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

### Estrategia Metodológica

El enfoque adoptado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México se ha caracterizado por una visión integral, que utiliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas). Asimismo, reconoce la importancia de recuperar las voces de todas las personas involucradas en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (personas usuarias, personas beneficiarias y servidores públicos).

Se realizó una aproximación cuantitativa para el primer módulo, donde se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras. Asimismo, en el segundo módulo se instrumentó una aproximación cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención, así como la perspectiva de género; este módulo atiende a la perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.

### 3. Módulo de indicadores de resultados

A continuación, se presenta la información de referencia, la información presupuestal, el análisis e indicadores del programa social.

#### 3.1. Información de referencia

**3.1.1. Nombre del programa social:** *Con Prevención, Yo Decido.*

**3.1.2. Unidades responsables:** Dirección General de Desarrollo Social (coordinación); Dirección de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva y Jefatura de Unidad Departamental de Igualdad Sustantiva (seguimiento, verificación, supervisión, control y operación).

**3.1.3. Año de Inicio del programa.** 2022.

**3.1.4. Último Año de operación:** El programa social continúa operando en el ejercicio 2024.

#### 3.1.5. Objetivos:

**Objetivo General.** Contribuir a la disminución y prevención del embarazo temprano no planificado, en los pueblos y colonias de menor índice de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan, a través de información integral en educación sexual y reproductiva dirigida a la población adolescente de 12 a 17 años, así como a sus madres, padres, tutores y docentes; mediante actividades formativas con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria.

#### Objetivos Específicos.

Con base en el diagnóstico participativo del programa social "Con prevención, yo decido", elaborado en el ejercicio 2022, se detectó que la población de entre 12 a 17 años que habita en la alcaldía Tlalpan, debe ser reconocida como titular de derechos ya que éstos son trasgredidos mediante la discriminación etaria, de etnia y género; de igual manera aquellos derechos sexuales y reproductivos son vulnerados en tanto no existen opciones que se enfoquen en brindarles acceso a servicios de salud sexual reproductiva, por lo que se realizará la atención a partir de:

- a) Promover y difundir los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes, a través de talleres y consejerías lúdico-formativas incluyentes, con enfoque de género y no discriminatorio, orientados a la prevención de embarazos tempranos no planificados;
- b) Fortalecer la educación sexual y reproductiva con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria de la población adolescente de 12 a 17 años que habita en los

pueblos, barrios y colonias de la alcaldía; así como sensibilizar a sus madres, padres, tutores y docentes respecto a la importancia de la educación sexual integral de dicha población.

**3.1.6. Descripción de las estrategias.** La orientación del programa fomenta la equidad social y la igualdad sustantiva, y con los servicios que otorga contribuye a eliminar factores de discriminación a los que se enfrenta la población objetivo. Las acciones previstas para alcanzar los objetivos específicos permitirán fomentar la equidad social y la igualdad sustantiva para lograr que el Programa contribuya a la eliminación de factores de exclusión o discriminación, éstas son:

1. Impartición de talleres lúdico-formativos sobre derechos sexuales y reproductivos enfocados en la prevención del embarazo temprano no deseado, con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria.
2. Consejerías en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria para adolescentes de 12 a 17 años; así como para sus madres, padres y tutores de las colonias, pueblos y barrios de menor índice de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan.

### **3.1.7. Padrón de personas beneficiarias.**

En fecha 13 de marzo de 2024 a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se publicó el enlace electrónico, mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de personas beneficiarias del programa social, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/padron-de-beneficiarios-del-programa-social-con-prevencion-yo-decido-2023/>

## **3.2. Información presupuestal**

**3.2.1. Clave presupuestaria:** 268324S22915023044191177.

### **3.2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del ejercicio 2022 y 2023 por capítulo de gasto:**

Se presenta el presupuesto aprobado y ejercido para los periodos 2022 y 2023 desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

### Presupuesto aprobado y ejercido de ejercicio 2022 y 2023 por capítulo de gasto

Capítulo de gasto	2023		2022	
	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
1000				
2000				
3000				
4000	999,988.00	999,988.00	500,000.00	500,000.00
<b>Total</b>	<b>999,988.00</b>	<b>999,988.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>500,000.00</b>
<b>Total (en porcentaje)</b>		<b>100%</b>		<b>100%</b>

### 3.2.3. Descripción detallada del presupuesto.

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos o recortes y en su caso modificaciones presupuestales, indicando la fecha de dichas modificaciones. La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2022 y 2023.

Es de señalar que la información presentada en este numeral fue corroborada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan.

### Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios	Número de ministraciones	Monto apoyo anual	Monto Total	Variación Neta*	Variación porcentual *
2023	Apoyos económicos entregados a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios que impartirán consejerías en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género otorgadas a la población adolescente de 12 a 17 años.	10	11	999,988.00	999,988.00	499,988.00	100%
2022	Apoyos económicos entregados a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios que impartirán consejerías en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género otorgadas a la población adolescente de 12 a 17 años.	8	10	500,000.00	500,000.00	No comparable	No comparable

\*Del presupuesto respecto al año inmediato anterior.

En el ejercicio 2023, el presupuesto refleja un incremento del 100% respecto del ejercicio anterior, además, el número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios incrementó de 8 a 10.

### 3.3. Análisis e indicadores

#### 3.3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenidas en las reglas de operación del programa social.

#### 3.3.2. Indicador de Fin.

Describe el objetivo más amplio al cual contribuye el programa, en términos de la resolución del problema público identificado.

**Nombre del indicador:** Índice de Desarrollo Social en Tlalpan

**Descripción:** contribuir a mejorar el desarrollo social de Tlalpan y la disminución del embarazo no deseado de la población adolescente de 12 a 17 años, mediante servicios de salud, actividades formativas y de difusión con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria; prioritariamente en los pueblos y colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan.

**Método de cálculo:** se utiliza el método de Necesidades Básicas Insatisfechas que forma parte del Método de Medición Integral de la Pobreza (método oficial de pobreza de la Ciudad de México), que permite medir las carencias de una población y caracterizar su pobreza. Los datos obtenidos para el IDS fueron calculados con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

**Frecuencia de Medición:** Quinquenal.

**Sentido del indicador:** Ascendente.

**Línea Base:** 0.83

**Año de Línea Base:** 2022

#### Resultado del indicador

Ejercicio	Indicador de Fin	Resultado Comparativo del Indicador
2023	0.83	El resultado del análisis de los indicadores no refleja variación, debido a que el último IDS que se ha dado a conocer es del 2020.
2022	0.83	

### 3.3.3. Indicador de Propósito.

Describe el resultado inmediato, logrado en la población objetivo, como consecuencia de la utilización de los componentes otorgados por el programa.

**Nombre del indicador:** porcentaje de acciones realizadas con personas entre 12 a 17 años, sus madres, sus padres o tutores de la Alcaldía Tlalpan para la prevención de embarazos tempranos no planificados.

**Descripción:** la población adolescente de 12 -17 años, sus madres, padres o tutores habitantes de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan reciben servicios de salud y desarrollan actividades formativas con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria, para la reducción de la incidencia de embarazo adolescente no deseado.

**Método de cálculo:** (Número de acciones realizadas con personas entre 12 a 17 años, sus madres, sus padres o tutores de la Alcaldía Tlalpan para la prevención de embarazos tempranos no planificados / Número de acciones programadas a realizar con personas entre 12 a 17 años, sus madres, sus padres o tutores de la Alcaldía Tlalpan para la prevención de embarazos tempranos no planificados) \*100

**Frecuencia de Medición:** Anual.

**Sentido del indicador:** Nominal.

**Línea Base:** 100%.

**Año de Línea Base:** 2022.

#### Resultado del indicador

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2023	104%	Como se puede observar el resultado del análisis de indicadores, en ambos ejercicios se ha superado la línea base.
2022	114%	

### 3.4. Metas físicas.

A continuación, se presenta de forma comparativa la información referente a los ejercicios 2022 y 2023, que describe el número de servicios programados y ejecutados durante la implementación del programa de forma anual. Los montos se refieren al presupuesto anual ejercido para la entrega de apoyos a las personas beneficiarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

En este apartado se analiza la evolución de todos los indicadores vinculados al problema público identificado en el diagnóstico del programa social.

### 3.4.1. Bienes y Servicios.

Concepto metas	Programado	Realizado
Bienes y Servicios programados	Impartición de 500 talleres sobre derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorios para adolescentes de 12 a 17 años; así como para sus madres, padres, tutores o docentes.	Impartición de 522 talleres sobre derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorios para adolescentes de 12 a 17 años; así como para sus madres, padres, tutores o docentes.
	200 consejerías en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria para adolescentes de 12 a 17 años; así como para sus madres, padres, tutores o docentes.	208 consejerías en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria para adolescentes de 12 a 17 años; así como para sus madres, padres, tutores o docentes.

### 3.4.2. Montos entregados

#### Presupuesto anual para entrega de apoyos 2023

Denominación	Personas beneficiarias facilitadoras	Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Apoyo Técnico	2	11	10,230.00	112,530.00	225,060.00	23%
Promotora	8	11	8,806.00	96,866.00	774,928.00	77%
<b>Total</b>	<b>10</b>				<b>999,988.00</b>	<b>100%</b>

#### Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2022

Denominación	Personas beneficiarias facilitadoras	Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Apoyos Técnicos	2	10	7,300.00	73,000.00	146,000.00	29.20%
Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios	6	10	5,900.00	59,000.00	354,000.00	70.80%
<b>Total</b>	<b>8</b>				<b>500,000.00</b>	<b>100%</b>

### 3.5. Análisis y evolución de la cobertura.

Respecto del análisis de la evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de beneficiarios respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

### Análisis y evolución de cobertura

Población	Población Objetivo	
	2022	2023
Que suf0.re el problema público o necesidad social	60,431	60,431
Registrada en el Padrón	11	13*
Personas usuarias	6,312	7117

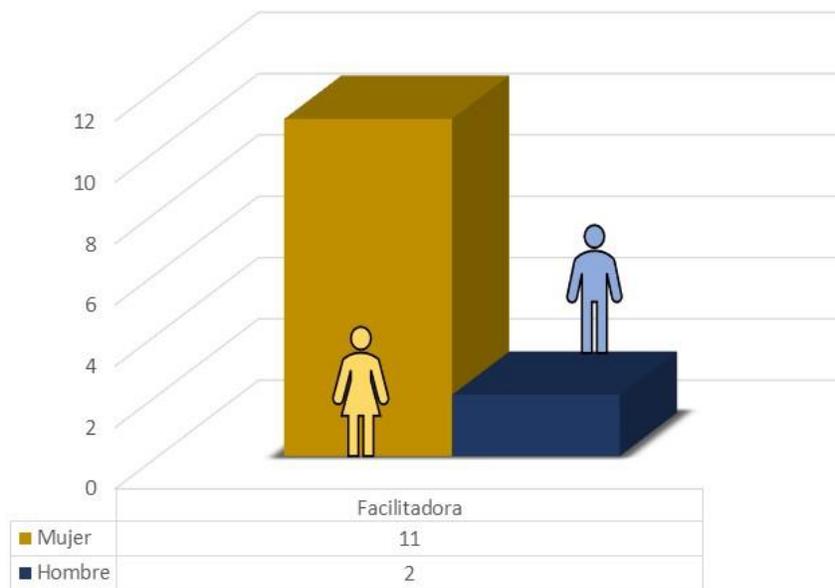
\* Durante la operación del programa se realizaron altas y bajas de personas beneficiarias facilitadoras de servicios, de acuerdo con lo descrito en el numeral 8.2 de las reglas de operación del programa.

El programa social *Con Prevención Yo Decido* presta un servicio directo a personas usuarias, las personas que se registran en padrón son sólo las personas beneficiarias facilitadoras de servicios. En este sentido, la incidencia del programa al comparar el número de personas usuarias, respecto al número de población objetivo  $[(7,117/60,431)*100]$  dio como resultado 11.78%.

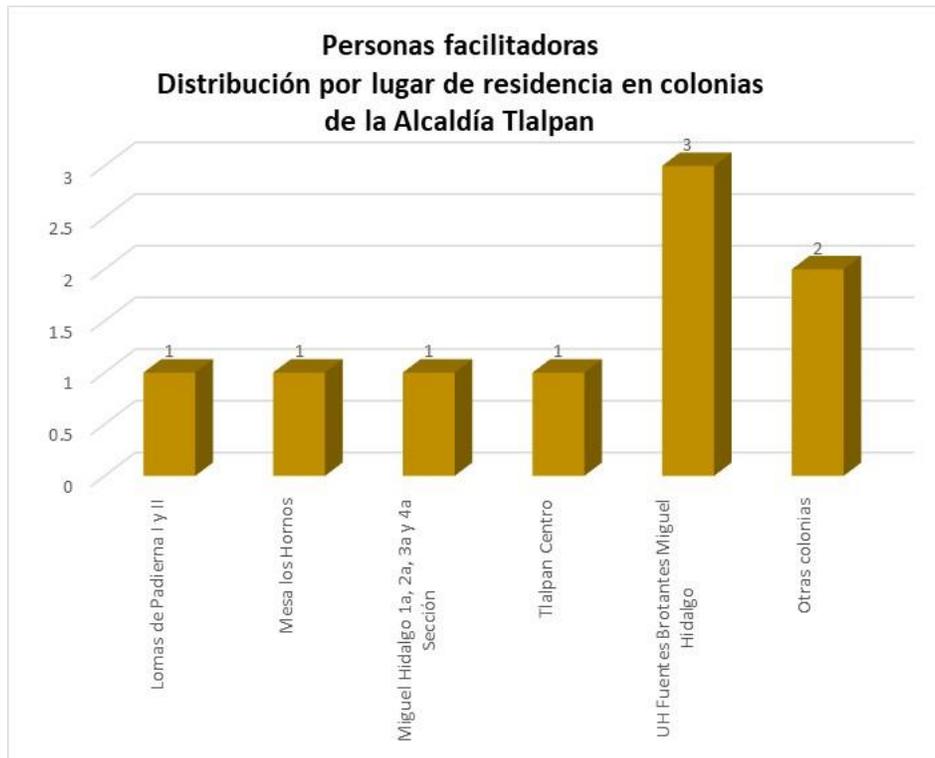
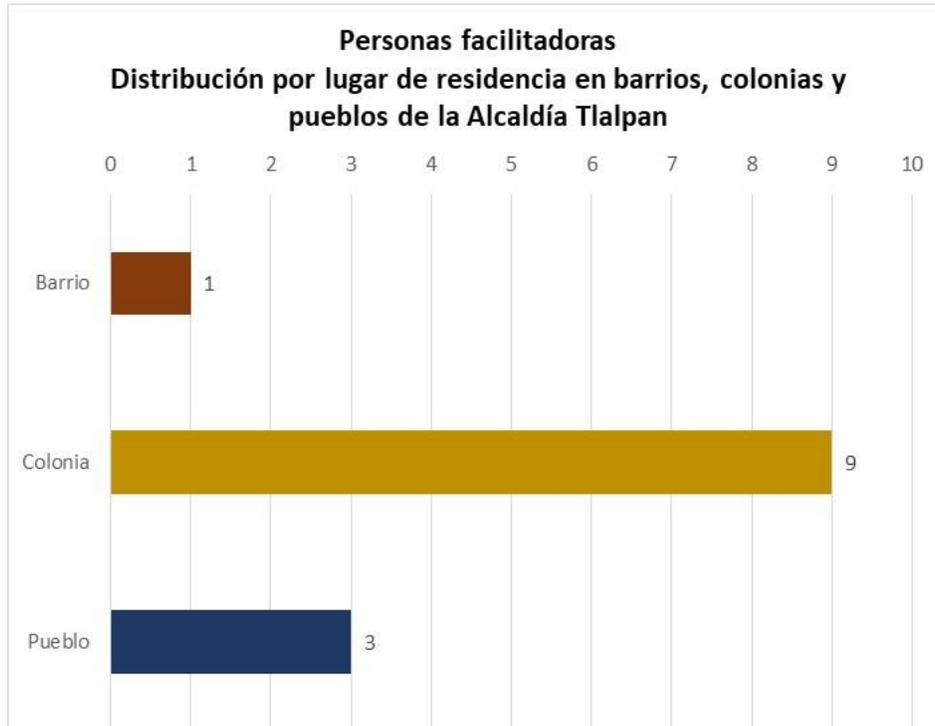
#### 3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios.

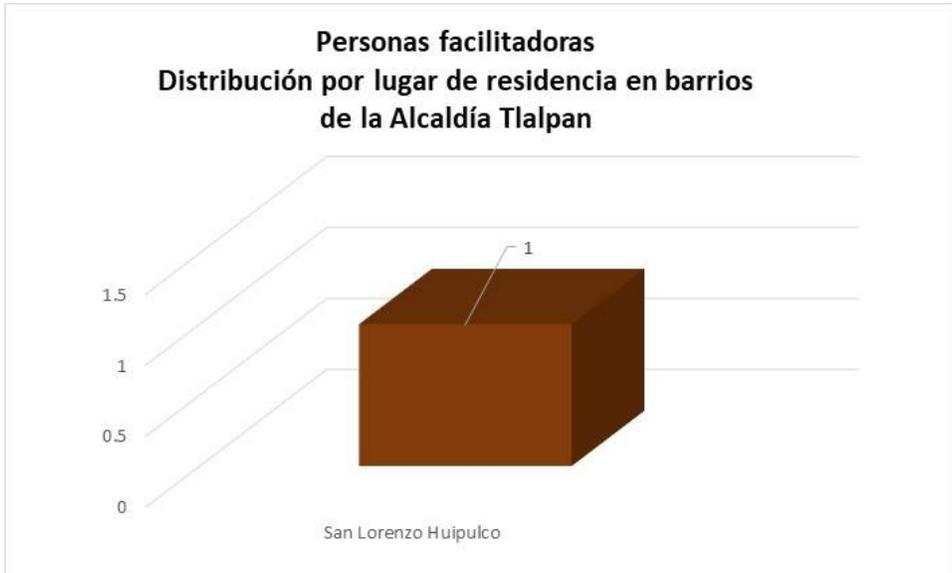
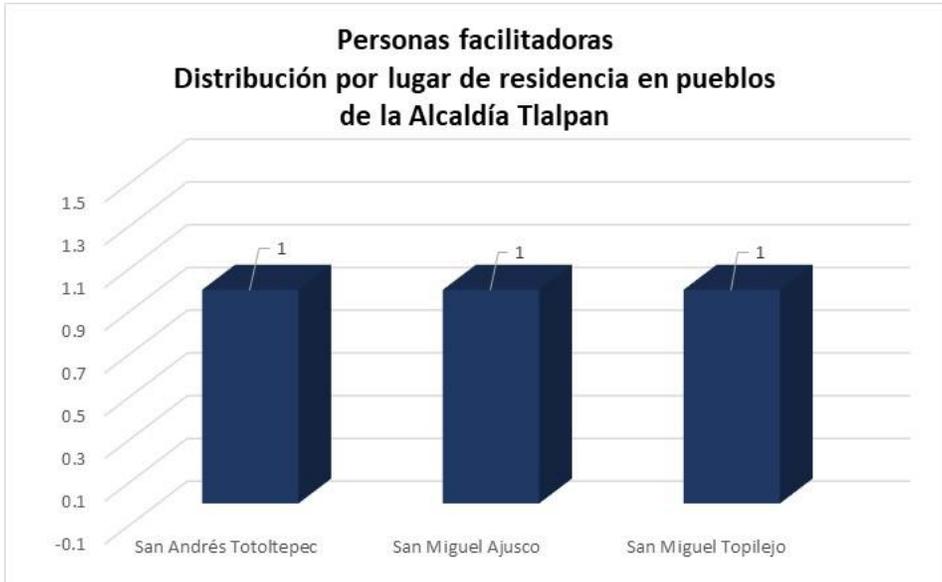
- a) Distribución por sexo.
- b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios).

**Personas facilitadoras**  
Distribución por tipo de persona, sexo y residencia en la alcaldía Tlalpan



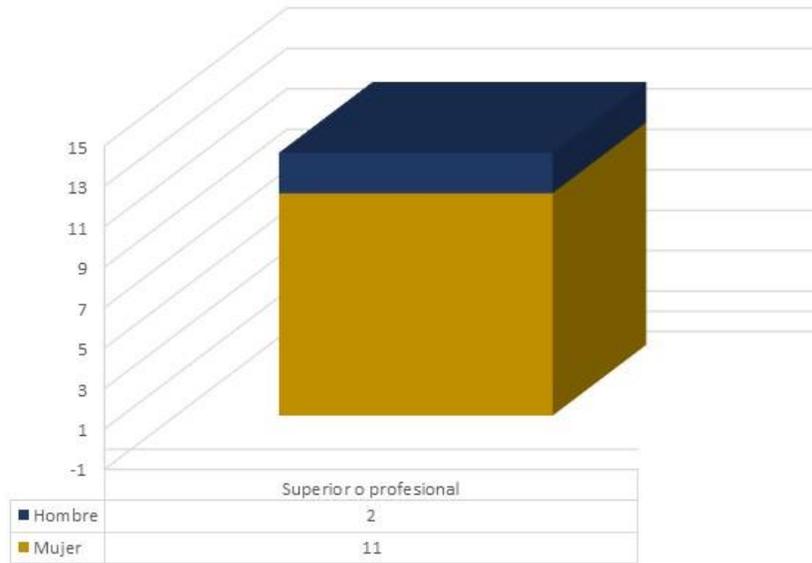
c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).





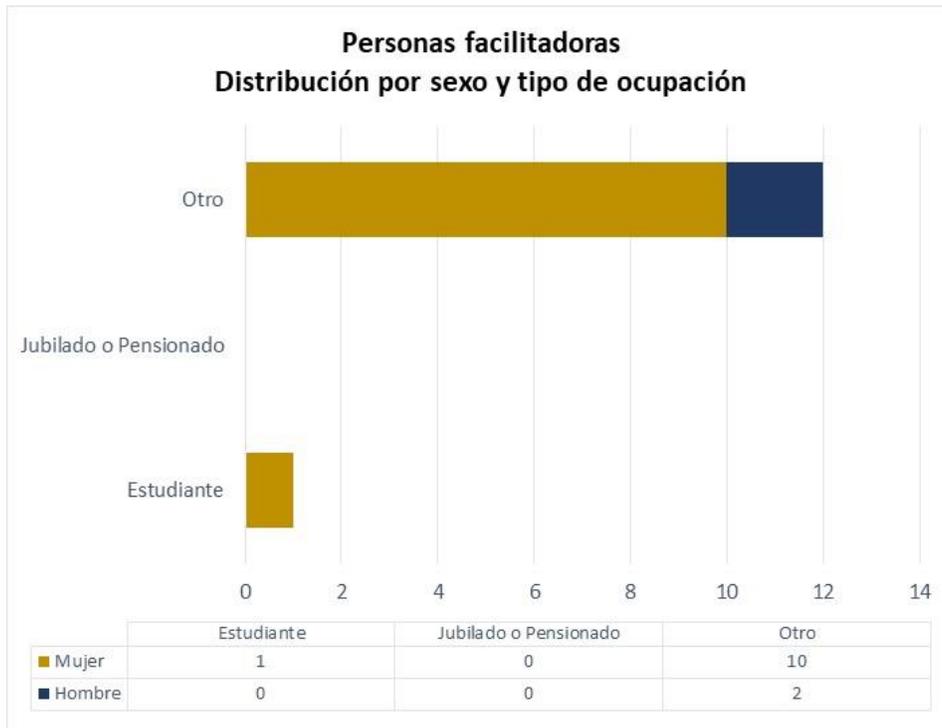
d) Distribución por nivel de escolaridad.

**Personas facilitadoras**  
**Distribución por sexo y nivel máximo de estudios**

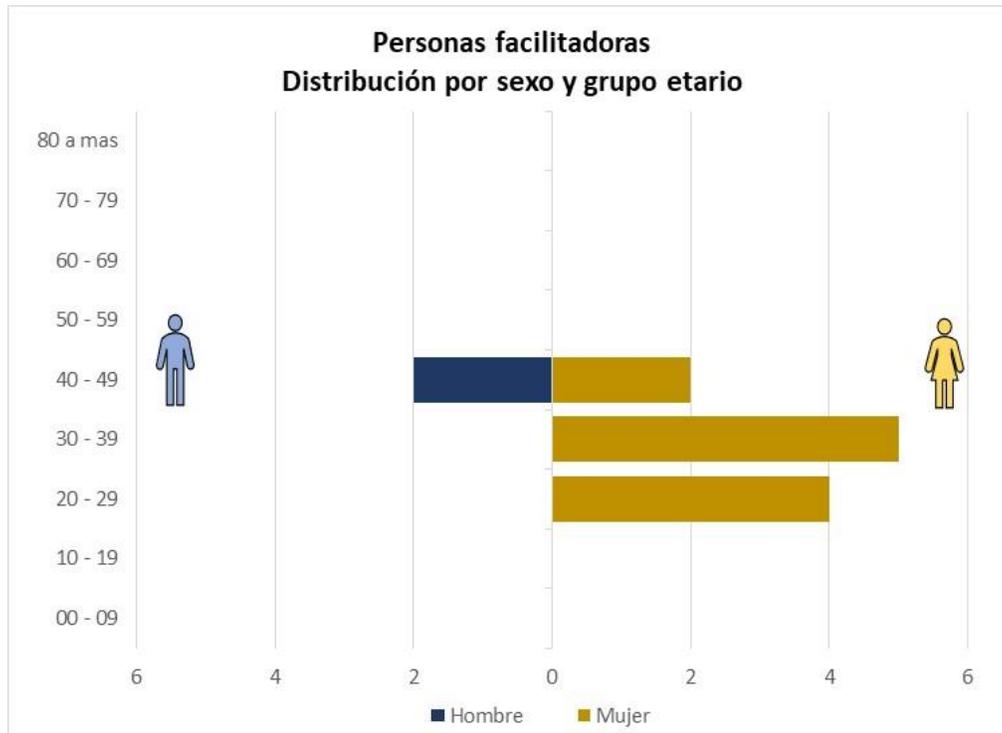


e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.

**Personas facilitadoras**  
**Distribución por sexo y tipo de ocupación**



f) Distribución por grupos de edad.



## 4. Módulo de análisis cualitativo

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivas, operativas y de planeación. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia relevantes, que a continuación se describen:

15

### 4.1. Diagnóstico y planeación

Se identificó, para el ejercicio 2023, lo siguiente:

- Se sugiere el uso de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), en caso de que presente nuevos resultados relativos al embarazo adolescente.
- El programa incorpora temas como la violencia de género, violencia digital para evitar que los adolescentes sean víctimas o estén expuestos a comportamientos que afectan principalmente a las mujeres y niñas.

### 4.2. Producción y entrega de resultado, bienes y/o servicios

- El aumento presupuestal permitió incrementar el número de ministraciones y la cantidad de personas beneficiarias facilitadoras de servicios
- Los talleres que se imparten a estudiantes cuentan con un enfoque de género y abordan temas sobre la diversidad sexual, acciones para evitar la discriminación, derechos sexuales y reproductivos.

### 4.3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

- Se elaboran reportes mensuales de actividades que realizan las personas beneficiarias facilitadoras de servicios, de igual forma se integran informes trimestrales del programa. Lo que ha permitido dar seguimiento al avance mensual y trimestral oportuno del programa.
- Se impartieron talleres a madres, padres, tutores y docentes, los cuales no estaban contemplados como población objetivo del programa, pero que de manera indirecta contribuyen al logro de sus objetivos.

#### 4.4. Resultados

- Se implementaron capacitaciones en materia de derechos sexuales y reproductivos dirigidos a personas beneficiarias facilitadoras de servicios, con la finalidad de que, elaboren cartas descriptivas en diversos temas enfocados a la prevención del embarazo.
- Considerar la elaboración de material didáctico, como folletos, infografías, videos, entre otros, para mejorar la impartición de los talleres.

## 5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias

Con base en los *Lineamientos Específicos para Diseñar y Aplicar Encuestas de Satisfacción, en el Marco de la Evaluación Interna 2023, de los programas sociales de la Ciudad de México*, emitidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 945 Bis, el 26 de septiembre de 2022, el programa social *Con prevención, Yo decido* no fue incluido en la *Relación de programas sociales que deberán presentar indicadores de satisfacción de personas beneficiarias y usuarias en 2023* (Anexo 1).

## 6. Hallazgos y sugerencias de mejora.

### Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
<b>1. Diagnóstico y planeación</b>	1.1. Necesidad de actualizar fuentes de información de la evolución del problema que busca atender el programa.	1.1. Actualizar e incorporar nuevas fuentes de información como, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), en caso de que presente nuevos resultados relativos al embarazo adolescente.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Ejercicio 2025	Reglas de Operación del Programa Social.
<b>2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios.</b>	2.1. Se detectó la necesidad de incrementar el número y temáticas de los talleres impartidos.	2.1. Incrementar el número y temáticas de los talleres impartidos.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Ejercicio 2025	Reglas de Operación del Programa Social
<b>3. Cobertura, metas, montos y presupuesto.</b>	3.1. Se identificó la necesidad de considerar una partida para gastos de operación.	3.1. Destinar una partida para gastos de operación, lo que permitirá la adquisición de materiales necesarios para las actividades del programa.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Ejercicio 2025	Reglas de Operación del Programa Social.
<b>4. Seguimiento y monitoreo de las actividades</b>	4.1. Se identificó la necesidad de ampliar el número de talleres a madres, padres y familiares de NNA.	4.1. Impartir talleres a madres, padres y familiares de NNA.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Ejercicio 2025	Reglas de Operación del Programa Social
<b>5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>6. Resultados del programa</b>	6.1. Necesidad elaborar material didáctico, para mejorar la impartición de los talleres	6.1. Elaborar material didáctico, como folletos, infografías y videos, entre otros, para mejorar la impartición de los talleres	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Ejercicio 2025	Reglas de Operación del Programa Social.